

Los Dos Mundos

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

Madrid 8 de Noviembre de 1883

Núm. 31

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

SUMARIO

Política, por Sinsón.—*Impresiones de la decena*, por Juan Cervera Bachiller.—*Cuba*, por M.—*A una flor nacida en un cementerio*, por Francisco Javier Balmaseda.—*Revista extranjera*, por Antonio Balbin de Unquera.—*Breve reseña y consideraciones generales sobre Filipinas*, por Graciano Lopez y Jaena.—*En el Parnaso*, por M. Fernandez Juncos.—*Al señor Ministro de Ultramar*, por R.—*Ferro-carriles*, por R. V. A.—*A la señorita doña Encarnacion Coja y Alvarez*, por Ramon Lobo Regidor.—*Los cetos*, por Salomé Nuñez y Topete.—*España, potencia de primer orden*, por Pedro de Govantes.—*Balada*, por Narciso Diaz de Escobar.—*Bibliografía*, por E. Ferrari.—*Noticias varias*.—*Advertencia*.

POLÍTICA

El hecho más saliente ocurrido desde nuestro último número es quizá la visita del señor Martos á S. M. el Rey.

La honesta distancia que acertara el hábil pretexto de ir á Palacio con la comision arrocerá de Sueca, hoy queda borrada por completo, y el Sr. Martos, obedeciendo altos respetos y consecuente con sus principios, en aptitud de facilitar la clave de cualquier embarazo que pudiera surgir en el desarrollo de la evolucion democrática que se imprime á la política.

**

Por más que la prensa discurra sobre todo cuanto se relaciona con la apertura, fijada al cabo, de las Cortes: mensaje, presidencia, comisiones, debates políticos y económicos, ley electoral, etc., nosotros todavía no hemos llegado á ver claro en el asunto.

Podrá intentar el Ministerio una nueva legislación, contando con el apoyo sincero de la mayoría sagastina; pero encontramos la empresa harto erizada de escollos.

Cierto que esa mayoría no se ha mostrado en ocasiones todo lo compacta y disciplinada que fuera de desear, y que por lo mismo no raryaria en lo imposible alcanzar algunas desmembraciones en su seno, conquistando la benevolencia de grupos importantes; mas tampoco sería motivo perenne de tranquilidad, ni el Gobierno haría bien descansando en el sagrado de una fé que pudiere degenerar en cartaginesa.

**

Está desmentida, porque á simple vista aparecía desprovista de fundamento, la noticia de que el Sr. Navarro Rodrigo hubiese sido nombrado administrador de la célebre obra pía del cardenal Figuerola, en Santiago de Galicia, que percibe sus pingües rentas del Banco de España, por tener invertido su capital en acciones de este establecimiento.

Una de las cláusulas de la fundacion es que el patrono no ha de rendir á nadie cuenta de la aplicacion de las rentas ó intereses que se destinan á dotar doncellas y dar carrera á jóvenes de la familia de los Gomez.

El último patrono, oriundo de Galicia y emparentado con las casas de Villagarcía y Barrantes, de la que tomaba su título, lo fué el ilustre publicista D. Juan Alvarez de Lorenzana.

Segun hemos oido, y la eleccion no podria ser más acertada, el sucesor en tan noble y libre cargo es el Sr. D. Eugenio Montero Rios, hijo preclaro de aquel país.

**

No faltan diarios que, coincidiendo con nuestras apreciaciones, entienden que pueden muy bien no llegar á abrirse las Cortes sino para dar lectura del decreto de disolucion, en cuyo caso la convocatoria de otras se haría con arreglo á la ley electoral reformada.

Nosotros creemos saber algo de esto y no errar asegurando que en principio está aceptado el sufragio universal, con una sola restriccion, conveniente á todas luces: que el elector haya de ser cabeza de familia con casa abierta.

**

Como revisten todos los asuntos del Ministerio de Estado cierta reserva en sus periodos de iniciativa y desarrollo con las potencias amigas, no se puede aventurar mucho acerca de las negociaciones entabladas ó reanudadas por el señor Ruiz Gomez. Baste decir que considera como una de las primeras necesidades la celebracion de buenos tratados de comercio que fomenten la riqueza pública y afiancen la paz y armonía sobre que aquellos descansan.

Así es que la designacion del Sr. Ruiz Gomez para Estado fué en el extranjero, donde se ha educado y vivido bastantes años, perfectamente recibida; y por lo que respecta á Francia,

predispuso los ánimos, desde el primer momento, de modo favorable, cortando un conflicto que habia tomado serias proporciones por falta del temperamento que en estos casos se requiere.

Todo ello, sin descuidar la obra magna de formar la coleccion completa de los documentos diplomáticos desde el siglo xv, que ha de dar al Sr. Ruiz Gomez merecida gloria, pues los principales y casi únicos libros textuales que poseemos se reducen á la notable obra de Abreu y Bertodano; á la que por orden del Príncipe de la Paz, y sin nombre de autor, compila los documentos posteriores de varios reinados, aunque con sensibles omisiones; á las más modernas del estudioso y malogrado Cantillo, que abarca desde 1700 á 1843; la de Janer y la de Toledano, continuadores de aquél.

No conocemos el plan de la obra que intenta publicar el Sr. Ruiz Gomez; pero confiamos que será digna de estimacion y encerrará alto valor histórico bajo el aspecto de las relaciones internacionales y del derecho de gentes, aquí donde tan escaso estudio se consagra á estas graves materias.

**

Hay que convenir en que todos los actos hasta ahora de la nueva situacion están inspirados en móviles altamente patrióticos y moralizadores.

Las medidas del Sr. Lopez Dominguez han merecido el aplauso hasta de sus mismos adversarios políticos, porque tienden al enaltecimiento del ejército y á rodearle del mayor prestigio.

**

El Sr. Moret asegura á cuantos tienen ocasion de escucharle que continuará la campaña emprendida, y que planteará las reformas inscritas en la bandera de la izquierda, ó la plegará y abandonará su puesto.

Todo hace creer que irá adelante; y además de las reformas que traducirá en proyectos de ley, y mientras llega ese momento, se aplica al mejoramiento de los servicios y al castigo de las corruptelas administrativas.

Por eso la prensa ha consignado placentera que en la combinacion de Gobernadores última, nadie absolutamente, ni los Diputados y Sena-

dores de las respectivas provincias, tuvieron conocimiento del candidato que se designaba á cada una.

El caciquismo, que es la lepra de las comarcas rurales especialmente, recibirá con este sistema un golpe mortal, y á la vez podrá levantarse entera y prudente la autoridad civil, libre de influencias locales y de torcidos manejos.

El Sr. Moret aspira justamente á descubrir y á atender las verdaderas necesidades de los pueblos; pero nada resolverá sin que llegue á su departamento por el conducto natural y ordinario de los Gobernadores, y con su informe.

**

También se atribuyen al Sr. Linares Rivas trascendentales planes reformistas, de que dará cuenta á las Cortes; y en tanto, examina y cuida de todo lo que se refiere á la reorganización de su departamento: piensa reducir el número de Audiencias, y llevar el decoro indispensable á los tribunales y juzgados. Todos los Ministerios preparan sus trabajos de forma que no salga gravado el próximo presupuesto, sino más bien que aparezcan economías de alguna importancia.

**

Que no entra ni puede entrar en la mente de este Gobierno prescindir de valiosos elementos de la derecha, sin cuya cooperación en vano trataría de presentarse á las Cortes, no hay para qué decirlo.

Lo que allanaría no pocas dificultades fuera la ruptura de la fusión y el divorcio de los constitucionales y centralistas, avanzando los primeros hasta incorporarse con los demócratas, y replegándose los segundos á las filas de donde se apartaron; pero cabalmente esto no es de creer ocurra ahora, considerando que la procedencia centralista es la que entró con no escasa fuerza en la composición del Ministerio, mientras la tendencia constitucional ortodoxa quedó eliminada por completo.

Diríase que el Sr. Sagasta había rehusado al Sr. Posada Herrera la designación de ninguno de sus amigos para formar parte del Gobierno.

Este fenómeno debiera dar bastante en qué pensar, porque trasparente actitudes y disposiciones peligrosas para el desenvolvimiento de la marcha de este Ministerio, tal cual se constituyó.

**

Y sin embargo, continúan los trabajos de inteligencia con el jefe nato y subjeses de la mayoría. Hemos de mirar abrirse las Cortes y creer que quien se abre es Sagasta, parodiando una felicísima ocurrencia del inimitable Figaro.

En puridad de razón, si las Cortes inaugurasen sus tareas como si no hubiese pasado nada, el Congreso en modo alguno podrá ser presidido más que por Sagasta ó Gonzalez (Don Venancio), y entonces la tutela del Ministerio era evidente y depresiva, y su vida efímera y ocasionada.

Tomó demasiado vuelo la izquierda para que pueda ya arrojársela fácilmente.

A lo que se va ¿por qué desconocerlo? es, un poco antes ó después, á un Ministerio homogéneo, con los elementos afines del constitucionalismo ó de la extrema derecha.

**

Hay leyes que son ineludibles y que tienen su aplicación, lo mismo en el orden moral y político que en el físico. La de la impenetrabilidad de los cuerpos es causa de graves disentimientos y de que no siempre se pueda llegar á una cordial inteligencia.

**

La extensa combinación de Gobernadores civiles que acaba de acordarse, la filiación de muchos de ellos y el notable aumento de sueldo que se establece, desde 10.000 pesetas á 15.000, es para la generalidad de los políticos preludio cierto de que la campaña electoral se avecina y de que la izquierda llevará la mejor parte.

A algo también obedece el movimiento que se nota en las provincias y los trabajos preliminares que se acentúan.

**

Al fin, el órgano oficial marca la fecha del 15 de Diciembre para la apertura de las Cámaras. Lo decíamos en el número anterior: toda la holgura que el buen parecer consiente.

Lo que aún podrá ocurrir hasta entonces no es fácil adivinarlo.

En el seno mismo del Gabinete se ha marcado ya algún dualismo: los izquierdistas empezaron con mucho empuje, y acaso no pueden continuar con los mismos bríos.

Han sufrido estos días algún revés. Sin embargo, insistimos en que su inclinación es la más simpática hoy en altas esferas, y la más lógica.

**

No falta quien sueñe en la vuelta de Sagasta si las Cortes inauguran sus tareas, porque teniendo la mayoría, puede en un momento dado derrotar al Gobierno. En apoyo de esta opinión recordaban que Cánovas por dos veces había dejado la Presidencia del Consejo para volver á ella en seguida, después de orillar las cuestiones que determinarían su resolución. Decía Balmes con su sin igual criterio: «Cuando busqueis la semejanza no olvideis la diferencia.»

SINSÓN.

IMPRESIONES DE LA DECENA

Murmuraciones, cábalas, pequeñas intrigas, cálculos más ó menos problemáticos, estrategia por todo lo alto y personalidades por todo lo bajo: hé ahí la nota saliente de la decena.

El barómetro político, como el físico, señala tiempo vario.

Días apacibles y serenos, cuya dulce calma parece va á hacerse eterna, como que nos encontramos en el tradicional verano de San Martín; pero de pronto estallan chubascos y rachas, y se presenta la mar gruesa.

Tal es de un plumazo trazada la situación del tiempo y la perspectiva del campo político.

Nosotros, meros espectadores y cronistas imparciales, observamos estas mudanzas desde el rincón de nuestro observatorio, apuntamos nuestras observaciones y esperamos.

Nada hay más delicioso en la vida que la esperanza.

Al ménos, mientras se espera se sueña, y soñar es vivir.

**

La prensa de los partidos y los hombres públicos, á falta de ocupaciones más positivas del momento, se entretienen en debatir acerca de si la conciliación, que el actual Gobierno ha venido á realizar y personifica en el poder, es viable y duradera ó no; si la mayoría estará al lado del Gabinete cuando las Cortes reanuden sus tareas, ó si se le pondrá en frente; si el Ministerio Posada Herrera podrá disolver el Parlamento al primer amago de hostilidad, ó si tendrá que caer á los golpes demoleedores de los espíritus turbulentos de la intransigencia; si los ilustres hombres del Gobierno irán derechamente por el camino de las grandes reformas, ó si

adoptarán un *statu quo* que permita la ingerencia de los temperamentos acomodaticios...

Estas y otras cuestiones por el estilo son las que entretienen los ocios en este período de espera que precede á la apertura de los Cuerpos Colegisladores.

Cálmense los ánimos impacientes y aguarden. Lo que ha de ser está escrito.

**

El Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Sardoal, ha dirigido á los directores generales de su departamento una importante circular, que puede considerarse como su programa ministerial y una revelación de sus propósitos reformadores.

El partido liberal ha acogido ese documento oficial con marcadísima satisfacción.

Nuestro ilustre amigo expone en su circular los proyectos que tiene en preparación, que se refieren á la reforma y propagación de la instrucción pública y á la consolidación de la libertad científica, dando garantías á las especulaciones del pensamiento, mejorando el material de nuestros establecimientos docentes, dando amplitud y nueva vida á los estudios de aplicación y á las Escuelas de Artes y Oficios, pensamiento laudabilísimo que honrará el paso del Sr. Marqués de Sardoal por el Ministerio de Fomento.

Indica también su empeño de reformar en sentido progresivo, la legislación de obras públicas, de expropiación, la mercantil, la de aguas y la de minas, y de reorganizar el Ministerio de su digno cargo en punto al personal sobre bases que le conviertan en un centro técnico y facultativo, como lo son sus similares en casi todos los Gobiernos de las naciones más adelantadas.

En una palabra; anuncia que consagrará todos sus desvelos al desenvolvimiento de la cultura pública y de los grandes intereses materiales del país.

Si el Ministro de Fomento persiste, como esperamos con seguridad absoluta, en sus levantados propósitos, habrá echado los cimientos de una empresa tan práctica como gloriosa.

**

El Ministro de la Guerra prepara con maduro estudio la reorganización del ejército: el de Hacienda, Sr. Gallostra, está consagrado por completo á la formación de los presupuestos, proyectando economías y estudiando los medios de levantar el crédito público; el de Ultramar, señor Suarez Inclán, de acuerdo con sus colegas, se dispone á suprimir en Cuba las odiosas penas del cepo y el grillete, cuya abolición ya defendió antes con noble entereza desde el Consejo de Estado, y estudia otras reformas ultramarinas; el de Estado, Sr. Ruiz Gomez, se dedica al estudio de los tratados de comercio que han de dar poderoso impulso á la prosperidad nacional, y mantiene cordiales relaciones con todas las potencias extranjeras; el de Gobernación proyecta reformas que levanten á los Municipios y á la Administración en general de su actual postración; el de Gracia y Justicia va á reorganizar la comisión codificadora é impulsar sus trabajos con un criterio tan amplio como científico; y el Presidente, Sr. Posada Herrera, dirige la alta política con un temperamento hidalgamente conciliador y con la habilidad que le es propia. El Ministro de Marina... el Ministro de Marina no hace nada: le tiene miedo, sin duda, á la inmortalidad.

Ya se ha publicado en la *Gaceta* la combinación de Gobernadores de provincias, que según un Real decreto publicado por el Sr. Moret, tendrán en lo sucesivo todos la misma categoría: en esa combinación figuran bastantes nuevos Go-

bernadores: debe satisfacer á todos los elementos de la conciliacion.

* *

El domingo 4 de los corrientes se ha verificado la apertura del Congreso nacional de Geografía colonial y mercantil: á causa de una enfermedad que le aqueja no pudo pronunciar el discurso inaugural el Sr. Cánovas del Castillo.

En cambio tendremos pronto el gusto de oír la elocuente y profunda palabra de este ilustre hombre público, pues está á su cargo el curso para la solemne apertura del Ateneo de Madrid, que se verificará en breve para inaugurar el edificio que á su costa ha levantado para domicilio propio en la calle del Prado esta docta corporacion.

Las academias de la Historia y de la Lengua han comenzado ya sus sabias tareas, consagrándose á útiles trabajos y eruditos debates.

* *

Los teatros prosiguen su campaña de invierno con varia fortuna. La compañía del Español, de la cual se ha retirado Catalina, deja bastante que desear; todos los esfuerzos y sacrificios del activo é inteligente empresario Felipe Ducazcal, se estrellan ante la escasez de artistas de fama y ante las inmoderadas pretensiones de los pocos buenos que nos quedan.

Lara anda desgraciado con sus estrenos este año: gracias á sus excelentes y laboriosos artistas conserva las simpatías del público, que lamenta el poco acierto en la eleccion de obras nuevas.

En Jovellanos, Vico y la Mendoza Tenorio han atraído estos dias á todo Madrid con el popular drama *Don Juan Tenorio*, que representan discretamente: desde el lunes 5 ha vuelto á figurar en los carteles el baile de gran espectáculo *Excelsior*, que rendirá pingües ganancias al emprendedor y fastuoso empresario Arderius.

Martin, Variedades y Eslava concurrirán todos los dias.

La Comedia favorecida constantemente por selecta sociedad, que admira, como siempre, á María Tubau, Emilio Mario, la Gorriz, Romea y demás inteligentes actores del lindo coliseo de la calle del Príncipe.

El suceso teatral de la decena ha sido el estreno en Apolo de la zarzuela *San Franco de Sena*, cuyo libreto, original del insigne Moreto, ha sido refundido con tino por Estremera. El ilustre maestro Arrieta ha puesto la música. Con decir que es suya, estaría hecho su mayor elogio; pero esta vez el popularísimo maestro se ha excedido á sí propio, y ha llenado la partitura de suavísimas melodías, de cantos grandiosos y de filigranas incomparables: *San Franco de Sena* no es una simple zarzuela, es una ópera española, que ha puesto el sello al imperecedero nombre del discretísimo Director del Conservatorio de Música.

Nuestra enhorabuena al insigne compositor, así como á la Sociedad de autores dramáticos que forman la empresa del teatro de Apolo, por su buena fortuna.

¡Gracias á Dios que el público puede saborear una obra bella y atractiva en nuestros coliseos!

Somos una nacion de génius y de artistas; pero nos devora el moho de la pereza.

JUAN CERVERA BACHILLER.

CUBA

X

Formulemos ya las cifras que á nuestro entender pueden constituir el presupuesto de gas-

tos. Hemos dicho que mantenemos íntegras las partidas de los ramos de fomento y administracion del país, incluso las que se destinan á la guardia civil y al órden público, y únicamente en los servicios de marina, guerra y deuda hacemos economía, por las razones que deja-

mos consignado en los artículos anteriores: en tal sentido, la cifra total del presupuesto de gastos que hoy es de 37.060.249 pesos, incluyendo los 1.200.000 de amortizacion de los billetes del Tesoro de Cuba, puede reducirse á 30.339.332 en esta forma:

		PRESUPUESTO DE 1882-83	REFORMA
Seccion 1. ^a {	Obligaciones generales.....	12.239.944	
	Amortizacion billetes de Cuba.....	1.200.000	
		13.439.944,10	11.658.102
— 2. ^a —	Gracia y Justicia.....	994.242	994.242
— 3. ^a —	Guerra.....	11.816.392,83	8.000.000
— 4. ^a —	Hacienda.....	1.728.656,70	1.728.656
— 5. ^a —	Marina.....	1.922.081,22	800.000
— 6. ^a —	Gobernacion.....	5.917.040,92	5.917.040
— 7. ^a —	Fomento.....	1.085.432	1.085.432
— 8. ^a —	Estado.....	119.300	119.300
— 9. ^a —	Fernando Poó.....	37.160	37.160

Más adelante, cuando la unificacion de los presupuestos de las provincias de Ultramar con el de la Península pueda tener efecto, como esperamos, la seccion 1.^a, de obligaciones generales, en la partida deuda; la 8.^a, Estado; y la 9.^a, Fernando Poó, cesan de figurar en el presupuesto parcial de Cuba y pasan al general del Estado. Una partida, sin embargo, habrá de contener aquel en la seccion 1.^a, con el epígrafe de «Para atender á las obligaciones del presupuesto general del Estado cuyo pago está domiciliado en Cuba,» en cuyo caso el presupuesto parcial de las provincias cubanas podrá alcanzar otra economía de tres millones de pesos, quedando su cifra limitada á veintisiete. Fúndase esta opinion, en que cuando las obligaciones del Estado de carácter general se distribuyan equitativamente entre todas las porciones que constituyen nuestra nacionalidad, cesará el absurdo que hoy existe de gravar á una sola localidad con sumas superiores á sus recursos propios.

Aspiramos, pues, á que la organizacion económica del país no sea hija del acaso; pretendemos que el camino del error por tal causa seguido no nos conduzca á mayores complicaciones que las ya sentidas, y mucho ménos que nos aleje sistemática y fatalmente de los eternos principios de justicia sobre que descansa el gobierno de los pueblos. Aún existen en la nacion elementos de prosperidad que bien dirigidos salvan todas las presentes complicaciones económicas, y al solicitar esa buena direccion administrativa, acudimos también al país, que tanto puede influir, que tanto influye, especialmente en Cuba, en el éxito de su administracion.

Tiempo es ya de que nos preocupemos de dar mayor unidad á nuestra organizacion económica, y de que se utilicen combinadamente los recursos que se obtienen en los distintos países que constituyen nuestra nacionalidad. Sin esta unidad, la decadencia seguirá como hasta aquí trabajando parcialmente cada porcion del territorio, que por fin agonizará lentamente, ya por las complicaciones políticas, ya por el desconcierto gubernativo, y ya por los errores de la más perturbada administracion.

Hemos afirmado que la paz es base esencialísima de toda prosperidad, y que para conservarla deben hacerse cuantos sacrificios de idea y de conducta sean precisos. Si consideramos que durante el presente siglo, en constante y sangrienta revolucion, sólo hemos conseguido destruir las instituciones antiguas sin haber sabido crear nada útil y provechoso de las modernas; si consideramos que durante este período las guerras civiles han mermado nuestra poblacion y consumido nuestra riqueza; que por ellas hemos desamortizado, enajenado y gastado toda

cuanta propiedad ha puesto la más codiciosa de las legislaciones en manos del Gobierno; que además hemos creado una deuda tan cuantiosa que agobia á los pueblos é impide el fomento del país; que hemos llevado la más dura miseria á la inmensa mayoría de la poblacion rural; de esa poblacion que sigue sin servicios públicos, porque carece de caminos, de seguridad, de justicia, de enseñanza, de hospitales, de propios, de comunes, de pósitos, de bancos, de todo cuanto de algun modo pudiera benéficamente influir en su educacion religiosa, moral y política, y á la vez de todo cuanto podia contribuir á ampararla, sin usura, en sus constantes y crecientes necesidades. Si consideramos que en cambio hemos llevado la perturbacion á todos los ánimos, falseando las instituciones políticas modernas, hasta el punto de hacer de ellas la más grosera y risible de todas las ficciones. Si desapasionadamente consideramos todo esto, bien puede afirmarse que cumple los deberes del patriotismo más acertadamente aquel que con mayor esfuerzo procure el mantenimiento de la paz.

Respetamos las ideas que los demás profesan, y cuando es de buena fé hasta dispensamos el error; pero en la prematura campaña autonómica, iniciada en Cuba, en el deseo de su imposible independencia, entra por mucho el concurso de aquellos hombres, que incapaces de emplear su actividad en obras más útiles y meritorias buscan, los de alentado corazón, en la lucha la satisfaccion de sus necesidades, el oficio de merodeadores; mientras aquellos de corazón más apocado y cobarde, apoyados en la ineficacia de nuestras leyes, hallan medios de una propaganda hipócrita en la forma, pero altamente criminal en el fondo, de sus intenciones y propósitos.

Por eso en Cuba debe verse con gran desconfianza todo cuanto tienda á turbar de nuevo la paz, porque todo cuanto á esto conspire compromete su posible prosperidad y la precipita en su ruina. Cuba no ha adquirido la educacion política necesaria; carece, por otra parte, de poblacion homogénea en número bastante para justificar las pretensiones de su autonomia y ménos aún de su independencia: con millon y medio de habitantes, la tercera parte de color y asiática y las otras dos insular y peninsular, bien se comprende la profunda separacion que habia de minar su nueva existencia política, y nada aventurado es el creer que dividiéndose en tres repúblicas, una de color al Occidente, con Santiago de Cuba por capital; otra Central, con Puerto Príncipe; y otra Oriental, con la Habana, no tardaria una anarquía sangrienta en ponerla al nivel de su hermana la Isla de Santo Domingo.

Todos cuantos aman á Cuba, todos cuantos desean ver aquella importante porcion de nues-